



### Datos generales

- Periodo de Examen Extraordinario: Del 01 al 22 de junio de 2024
- Fechas de aplicación: Envío del Examen vía correo electrónico: 8 de junio de 2024.  
Réplica oral del Examen: 15 de junio de 2024. (Consultar el apartado “Examen” al final del presente documento.)
- Nombre del profesor: Fuentes Salas Arturo
- Correo electrónico del profesor: [arturo.fuentes@politicas.unam.mx](mailto:arturo.fuentes@politicas.unam.mx)
- Clave de la materia: 2700/1837
- Nombre de la materia: Análisis del discurso político
- Licenciatura: Ciencias de la Comunicación
- Semestre al que pertenece: Séptimo
- Carácter de la materia: Obligatoria
- Número de créditos: 08

### Características del examen

- Temario

- Unidad 1. Antecedentes**

- 1.1. El concepto de discurso político
    - 1.2. La retórica y el sofismo
    - 1.3. El giro lingüístico
    - 1.4. Teoría de los actos de habla
    - 1.5. Codificación-decodificación

- Unidad 2. El campo de Análisis del Discurso Político**

- 2.1. Gobierno e Instituciones
    - 2.2. Partidos y rituales electorales
    - 2.3. Los medios y las redes
    - 2.4. Los poderes fácticos
    - 2.5. Geopolítica y hegemonía global

- Unidad 3. Conceptos Básicos del Discurso Político**

- 3.1. Poder y control
    - 3.2. Ideología y hegemonía
    - 3.3. Cultura y representaciones sociales

- Unidad 4. Corrientes Teóricas del Discurso**

- 4.1. Psicología discursiva
    - 4.2. Análisis crítico del discurso
    - 4.3. La teoría discursiva de Laclau y Mouffe

- Unidad 5. Análisis del Discurso Político**

- 5.1. Análisis del texto
    - 5.2. Análisis visual
    - 5.3. Análisis semiótico



- Contenidos a evaluar

El objetivo del Examen Extraordinario es que la/el estudiante muestre que posee los conocimientos mínimos planteados en el Programa oficial de la materia para su acreditación. En tal sentido, la evaluación se realiza sobre la base de una lectura comprensiva y una exposición reflexiva, estructurada y argumentada claramente, en torno de las distintas temáticas que conforman el Plan de estudios de la materia.

- **Bibliografía básica**

#### **Tema 1**

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.  
Duranti, A. (1997). *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.  
Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. London: Longman.  
Iñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: UOC.  
Platón (1983). *Diálogos*. Madrid: Gredos.  
Rorty, R. (1967). *El giro lingüístico. Dificultades metafilosóficas de la filosofía lingüística*. Barcelona: Paidós.

#### **Tema 2**

Berger, P. L. y Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.  
Chomsky, N. (1969). *Sobre política y lingüística*. Barcelona: Anagrama.  
Fairclough, N. (1995). *Media Discourse*. London: Edward Arnold.  
Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.  
Thompson, J. B. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.  
Van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

#### **Tema 3**

Althusser, L. (2016). "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" en *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.  
Dijk, Teun van. (1998). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona. Gedisa.  
Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.  
Giménez, G. (2005). *La Teoría y el Análisis de la Cultura*. México: CONACULTA conjuntamente con IC@ CULT.  
Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. México: Era.  
Hall, S. (1997). *Cultural Representations and Signifying Practices*. London: Sage.  
Mayr, A. and Simpson, P. (2010). *Language and Power*. New York: Routledge.  
Van Dijk, T. A. (2008). *Discourse and Power*. New York: Palgrave Macmillan.  
Van Dijk, T. A. (1998). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

#### **Tema 4**

Edwards, D. (1997). *Discourse and Cognition*. London: Sage.  
Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Cambridge: Politypress.  
Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México:



Siglo XXI.

Laclau, E. y Mouffe, C. (2011). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.

Van Dijk, T. (2008). *Discourse and Context. A Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

### Tema 5

Jørgensen, M. W. and Phillips, L. (2002). *Discourse Analysis as Theory and Method*. London: Sage.

Machin, D. and Mayr, A. (2012). *How to do Critical Discourse Analysis. A Multimodal Introduction*. London: Sage.

Van Dijk, T. (comp.) (2000). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Wodak, Ruth, and Meyer, Michael (eds.) (2001). *Methods for Critical Discourse Analysis*. London: Sage.

- **Bibliografía complementaria:**

Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo XXI.

Barthes, R. (1974). *Investigaciones retóricas I*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Beuchot, M. (1988). "El discurso y sus partes" en *Significado y discurso*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Boellstorff, T. (2012). *Ethnography and Virtual Worlds. A Handbook of Method*. Princeton: Princeton University Press.

Crystal, D. (2011). *Internet Linguistics*. New York: Routledge.

Foucault, M. (2016). *El orden del discurso*. México: Tusquets.

Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.

Saussure, F. (2006). *Curso de lingüística general*. Madrid: Akal.

Torring, J. (1999). *New Theories of Discourse: Laclau, Mouffe and Zizek*. Oxford: Blackwell.

Van Dijk, T. (2000). *Estudios del Discurso*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. (1996). *Las estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.

Van Dijk, T. (ed.) (1985). *Handbook of Discourse Analysis*, 4 volumes. London: Academic Press.

Van Dijk, T. (2012). *Society and discourse. How Social Contexts Influence Text and Talk*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

- **Bibliografía sugerida por el Sinodal:**

Anderson, P. (2018). *La palabra H. Peripecias de la hegemonía*. Madrid: Akal.

Arabyan, M., Castellotti, V., Charaudeau, P. y Wharton, S. (2019). "Manifiesto por el reconocimiento del principio de diversidad lingüística" en *Estudios de lingüística aplicada*, número 69. En la dirección: <https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/916/980>

Charaudeau, P. (2016). "El arrepentimiento en política: falsas confesiones en la dramaturgia política" en *Discurso & Sociedad*, Vol. 10 (3). En la dirección: [http://www.dissoc.org/es/ediciones/v10n03/DS10\(3\)Charaudeau.pdf](http://www.dissoc.org/es/ediciones/v10n03/DS10(3)Charaudeau.pdf)

Charaudeau, P. (2016). "El discurso populista como síntoma de una crisis de los poderes" en *Rétor*, Vol. 9, número 2. En la dirección: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7231575>



Charaudeau, P. (2014). "El investigador y el compromiso. Una cuestión de contrato comunicacional" *Revista de la ALED*. Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso. Volumen 14. Número 1. En la dirección: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5959122.pdf>

Charaudeau, P. (1998). "Las grandes problemáticas del análisis del discurso" en *Estudios de lingüística aplicada*, número 27. En la dirección: <https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/353>

Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.

Laclau, E. (2010). "La articulación y los límites de la metáfora" en *Studia Politicae*, Número 20, otoño. En la dirección: <https://seminarioeuraca.files.wordpress.com/2016/05/laclau-limites-metafora.pdf>

Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: FCE.

Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: FCE.

Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.

Mouffe, C. (S/F). "Hegemonía e ideología en Gramsci". En la dirección electrónica: <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2013/06/hegemonia-e-ideologia-en-gramsci-mouffe.pdf>

Van Dijk, T. A. (1997). "Discurso, cognición y sociedad" en *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 8 (22). En la dirección: <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20cognicion%20y%20sociedad.pdf>

Van Dijk, T. A. (2010). "Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso" en *Revista de Investigación Lingüística*, número 13. En la dirección: <https://revistas.um.es/ril/article/view/114181>

Van Dijk, T. A. (2006). "Discurso de las élites y racismo institucional" en Lario, M. (Ed.). *Medios de comunicación e inmigración*. En la dirección: <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20de%20las%20elites.pdf>

Van Dijk, T. A. (1999). "El análisis crítico del discurso" en *Anthropos*, 186. En la dirección: <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20cr%20del%20discurso.pdf>

Van Dijk, T. A. (2002). "El análisis crítico del discurso y el pensamiento social" en *Athenea Digital*, número 1: 18-24. En la dirección: <https://atheneadigital.net/article/view/n1-van/22-pdf-es>

Van Dijk, T. A. (2005). "Ideología y análisis del discurso" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 10, número 29. En la dirección: <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%20y%20an%20del%20discurso.pdf>

Van Dijk, T. A. (2003). "La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad" en Wodak, R. y Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. En la dirección: <http://www.discursos.org/oldarticles/La%20multidisciplinariedad.pdf>

- Recurso de evaluación.
  - Instrucciones para el alumno.  
Escoja sólo una de las siguientes opciones de Examen:

a) A partir de la lectura de la Bibliografía básica, desarrolle un autoanálisis disciplinar del campo de estudio llamado Análisis del discurso político. Para lograr



tal finalidad, responda las siguientes preguntas: ¿cuál es el origen del análisis del discurso político (ADP) y cómo se ha desarrollado?, ¿cómo se diferencia de otros tipos de análisis realizados por otras disciplinas sociales?, ¿cuál es su importancia específica a partir de sus métodos, sus objetivos de investigación y las interrogantes que busca resolver? Finalmente, presente una reflexión de cierre, en la Conclusión del trabajo, donde indique qué aspectos del ADP pueden ser de utilidad teórica y práctica en la formulación de análisis discursivos referidos al ámbito político en México y en América Latina.

b) A partir de la lectura de las obras de Teun A. Van Dijk (enlistadas tanto en la Bibliografía básica, como en la Bibliografía complementaria y la Bibliografía sugerida por el Sinodal), determine ¿qué es el análisis crítico del discurso (ACD) y cómo entiende el autor a esta perspectiva?, ¿por qué defiende la idea de que el ACD es un campo de estudios necesariamente crítico y multidisciplinario?, ¿qué relación hay entre las nociones de discurso, conocimiento e ideología en la obra del autor? Finalmente, presente una reflexión de cierre, en la Conclusión del trabajo, donde indique qué aspectos de la propuesta de Dijk pueden ser de utilidad para los estudios críticos sobre el discurso en México y en América Latina.

c) A partir de la lectura de los artículos de Patrick Charaudeau, enlistados en la Bibliografía sugerida por el Sinodal, responda ¿para qué sirve analizar el discurso político y cuál es la importancia específica de este modelo de análisis en relación con los análisis que se hacen en otras disciplinas sociales como la historia, la ciencia política o la literatura?, ¿cuáles son los problemas de la cientificidad y la interdisciplinariedad a los que se enfrenta el ADP desde la perspectiva del autor? Finalmente, presente una reflexión de cierre, en la Conclusión del trabajo, donde indique qué aspectos de la propuesta de Charaudeau pueden aportar cientificidad a los análisis de los discursos políticos que se realizan en México y en América Latina.

- Características de presentación del trabajo:

Formato: Ensayo.

Extensión: 10-15 cuartillas en formato Word o PDF (contando referencias, bibliografía, notas, cuadros y figuras, pero sin contar carátula). La presentación debe ser en tinta negra y en hojas blancas tamaño carta.

Tipo de letra: Arial o Times de 11 o 12pt.



Margen lateral izquierdo de 3 cm., lateral derecho de 3 cm., superior de 2.5 cm., e inferior de 2.5 cm.

Espaciado: 1.5pt. o 2 pt.

Texto justificado.

Para elaborar el Examen Extraordinario la/el estudiante deberá acudir directamente a las fuentes Bibliográficas señaladas en la Bibliografía de la materia. A partir de la reflexión acerca de las distintas temáticas ahí contenidas y de la determinación de su significación en el campo académico del Análisis del discurso político, la o el estudiante presentará una fundamentación de su propia exposición, misma que deberá elaborarse por escrito, de manera concreta y clara.

En tal sentido, todos los Exámenes deberán ser planteados con unidad, donde los argumentos sean presentados con claridad y el cuerpo del texto manifieste una exposición estructurada y lógica de las ideas (para tal efecto, se recomienda la lectura del capítulo “Conceptos básicos de lógica”, en *Introducción a la lógica*, de Copi y Cohen, en la dirección: <https://filosoficas.unam.mx/~cruzparc/copicap1.pdf>).

Cabe destacar que el trabajo de Ensayo no es equivalente a la realización de un resumen, una síntesis o un compendio de citas. Contrario a ello, se busca que la/el estudiante realice un trabajo reflexivo, vaya de manera directa a las fuentes documentales, se apropie del conocimiento, **no de las palabras literales de las autoras o los autores**, y lo exponga por escrito de manera concreta y clara.

**Importante.** El ejercicio de reflexión puede dividirse en tres partes: **análisis** (es el proceso de separar ideas, identificar las ideas primarias, ya sean categorías o conceptos, y diferenciarlas de aquellas que les sirven de fundamento, en tanto que ideas secundarias); **síntesis** (es el ejercicio de reunir nuevamente lo analizado en un “todo” de sentido, en tanto que unidad global de significación); y, finalmente, la **interpretación** (de las temáticas estudiadas) y/o la **crítica** (basada en la experiencia de una lectura académica).

En la exposición escrita, en la manera formal en que se presenta el Examen, se debe seguir la secuencia descrita a continuación:

**Introducción.** Incluye una descripción puntual del objetivo general del trabajo, cuál es el tema de estudio, qué problemática teórica se busca resolver con el examen que se presenta.



**Desarrollo del tema.** Se trata de una exposición propia del tema, elaborada a partir del análisis reflexivo y la interpretación-crítica de las problemáticas teóricas abordadas.

**Conclusión.** Es una valoración realizada al final del trabajo reflexivo. En otras palabras, es un planteamiento propio, sustentado en fundamentos teóricos y referido a las problemáticas presentes en los estudios sobre el discurso político.

**Bibliografía.** En formato APA.

Todos los Exámenes deben incluir un aparato crítico: **Bibliografía, Referencias a citas textuales en Formato APA (Apellido, Fecha, Página), uso de Comillas de apertura y Comillas de cierre para indicar citas textuales (con el objetivo de hacerlas perfectamente identificables) y notas al pie de página (en caso de ser necesario).** Copiar fragmentos de obras consultadas o generadas en internet, o retomadas de cualquier otra fuente de documentación, sin presentar la debida atribución de fuente, mediante el empleo de referencias en formato APA y el uso comillas de apertura y cierre en cada uno de los fragmentos, enunciados o párrafos citados textualmente, es motivo de anulación del Examen. En este mismo sentido, cabe señalar que en todas las citas textuales, además de los criterios de referenciación recién indicados, debe reproducirse de manera íntegra el texto citado, esto es, sin agregar u omitir términos que puedan modificar lo expresado originalmente por la autora o el autor a quien se cita.

En caso de dudas en torno de cómo presentar las citas y las referencias, puede consultarse el recurso “¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?”, de la página Bibliotecas UNAM. En la dirección: <https://www.bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>).

En caso de dudas en relación con uso del aparato crítico en los escritos académicos, puede consultarse el recurso "El Aparato Crítico. Unidad de Apoyo Para el Estudiante" en la dirección: <https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/fb93ebd5-197c-4ee8-83c7-636e218916c3/contenido/index.html>

De la misma manera, en caso de alguna duda de tipo conceptual o de tipo categorial, se recomienda el uso de Diccionarios especializados en análisis del discurso, ciencias de la comunicación, filosofía, ciencia política, sociología, etc. No necesariamente se recomienda el uso del diccionario de la Academia de la Lengua, tampoco Wikipedia ni algún otro blog, podcast, video o fuente de información no



reconocida institucionalmente. En tanto profesionistas en formación, las fuentes consultadas por las y los estudiantes deben ser especializadas.

**Estructura:**

- Carátula: Nombre del trabajo, Nombre del estudiante –comenzando por apellidos–, Nombre de la materia, Grupo y Fecha.
- Introducción (máximo una cuartilla).
- Desarrollo del tema.
- Conclusión (máximo tres cuartillas).
- Bibliografía.

Examen

1) La/El Estudiante deberá escribir al Sinodal al correo electrónico [arturo.fuentes@politicas.unam.mx](mailto:arturo.fuentes@politicas.unam.mx) el 29 de abril de 2024, a fin de **confirmar su Registro** en el Examen Extraordinario. El Sinodal **reconfirmará el Registro** al Estudiante en un plazo máximo de 24 horas.

2) La/El Estudiante enviará al Sinodal el **Examen extraordinario** vía correo electrónico el día **8 de junio de 2024** a la dirección [arturo.fuentes@politicas.unam.mx](mailto:arturo.fuentes@politicas.unam.mx).

3) El Sinodal **confirmará** la recepción del del **Examen extraordinario** en un plazo máximo de 24 horas después de su envío por parte de la/el Estudiante. Esto requiere que la/el Estudiante de seguimiento al proceso de Evaluación, es decir, que corrobore que efectivamente recibió el correo de confirmación y, a la vez, **reconfirme como enterada o enterado**.

4) Se efectuará una **Réplica oral del Examen** el día **15 de junio de 2024**, a las 12:00hrs. (Hora del Centro de México), en el Aula Virtual-CUAED (Zoom) de la materia. La **dirección electrónica** de la misma **será comunicada por el Sinodal en el correo de Confirmación de recepción del Examen extraordinario** (indicado en el inciso 3). Para la realización de la réplica oral del Examen **no se requerirá de activación de cámara**.

5) La calificación final se comunicará al estudiante el día **15 de junio de 2024**, es decir, una vez que concluya el Examen e inmediatamente después de que se hayan ponderado todos los elementos de evaluación.

**Nota del Sinodal.** Motivado por la idea de apoyar el proceso de investigación documental, en el caso de las y los estudiantes que presentarán el Examen, será habilitada una página en Google Drive con algunos de los recursos académicos (artículos, capítulos de libros y libros completos) referentes a los contenidos del Examen. Cabe hacer mención de que no toda la Bibliografía Básica ni toda la Bibliografía Complementaria se encuentra digitalizada,





sin embargo, se buscará hacer asequibles las obras para el mejor aprovechamiento de las y los estudiantes.

La dirección electrónica de la página en Drive se comunicará una vez que las y los estudiantes envíen los correos de Confirmación de registro en el Examen. De tal suerte, se sugiere a quienes estén interesados en consultar dichos recursos que lo comuniquen al correo del Sinodal ([arturo.fuentes@politicas.unam.mx](mailto:arturo.fuentes@politicas.unam.mx)) inmediatamente después de hacer su registro en el Examen Extraordinario y, de tal suerte, junto con su confirmación de registro, soliciten formalmente el enlace para los recursos bibliográficos. Esto con la finalidad de que en la reconfirmación por parte del Sinodal se les envíe la dirección correspondiente y puedan consultar y descargar los recursos bibliográficos con suficiente tiempo y oportunidad.

#### Criterios de acreditación

- El Examen deberá apearse a las instrucciones mencionadas.
- La/El Estudiante deberá mostrar una comprensión puntual acerca de las temáticas estudiadas, leídas comprensivamente y expuestas por escrito.
- La exposición del Examen deberá ser clara: estructurada y redactada con precisión. Esto quiere decir que, además de los criterios de carácter teórico y metodológico, en la elaboración del Examen deben observarse todos aquellos aspectos referentes a la ortografía, la redacción y la concordancia (de género y número).
- En la Bibliografía del Examen se deben incluir exclusivamente los textos que efectivamente se han consultado y analizado. Dicho de otra manera, enlistar obras sin haberlas trabajado reflexivamente implica que no se ha cumplido con el método de análisis, síntesis e interpretación-crítica de los distintos temas. De tal suerte, la Bibliografía se debe elaborar sobre la base de la comprensión y el análisis interpretativo de las temáticas y los planteamientos teóricos de las autoras y los autores estudiados.
- Cualquier aspecto no contemplado en el presente Formato se resolverá vía correo electrónico en la dirección [arturo.fuentes@politicas.unam.mx](mailto:arturo.fuentes@politicas.unam.mx).